



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

VICE-RECTORIA DE ADMINISTRACIÓN

OFICIO No. UNSIS/381/2020.

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca. 15 de octubre de 2020

**DIP. ADELA PIÑA BERNAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORDINARIA
DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN
LXIV LEGISLATURA
P R E S E N T E**

Por instrucciones del Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de la Universidad de la Sierra Sur, adjunto el presente me permito enviar el Dictamen de la Matricula de esta Casa de Estudios, en los términos del artículo 37 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.

Dicha información se ha enviado a los correos: adela.pina@diputados.gob.mx; carmenta.r@nube.sep.gob.mx, derivado de la contingencia sanitaria causada por el COVID-19 se envía de manera digital.

No omito mencionar que dicha información se encuentra publicada en la página oficial de la Universidad de la Sierra Sur (<http://www.unsis.edu.mx>).

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"docendo discimus"
iur rluaaia rseëdaa

L.C.E. ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN



C.c.p.

Dr. Modesto Seara Vázquez.- Rector de la Universidad de la Sierra Sur.- Para su conocimiento.
Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta.- Directora General de Educación Superior Universitaria
Expediente/Minutario

E-203819



Carreño Díaz S.C.

Contadores Públicos y Abogados

INFORME DIRIGIDO A LA:

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

INFORME:

**INFORME SEMESTRAL DE RESULTADOS A LA
MATRÍCULA**

Al mes de Octubre de 2020

OCTUBRE 2020.



**ASUNTO: INFORME SEMESTRAL DE
RESULTADOS A LA MATRÍCULA.**

DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

De conformidad a la **Fracción III del Artículo 37 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020**, estamos presentando el siguiente **INFORME SEMESTRAL DE RESULTADOS A LA MATRÍCULA.**

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Verificar la confiabilidad de los datos informados por la **UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR**, según formatos autorizados por la Secretaría de Educación Pública, de su matrícula semestral y de acuerdo a lo establecido en la **Fracción III del Artículo 37 del Presupuesto de Egresos de la Federación** para el ejercicio fiscal **2020**.

ALCANCE DE LA REVISIÓN

I.- Recibimos la información referente a la matrícula de los siguientes semestres:

- a) **Primer Semestre A:** Octubre 2019-Febrero 2020.
- b) **Segundo Semestre B:** Marzo 2020-Julio 2020.
- c) **Primer Semestre A:** Octubre 2020-Febrero 2021.

Los dos primeros semestres (incisos a y b) corresponden al ciclo escolar **2019-2020** y el siguiente semestre (inciso c) corresponde al ciclo escolar **2020-2021**.

La información anterior de acuerdo a los formatos establecidos y aprobados por la Secretaría de Educación Pública es responsabilidad del Departamento de Servicios Escolares de la **UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR**.

II.- Revisamos la totalidad de la matrícula vigente al presente. En total, la **UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR** tiene inscritos **2,192** alumnos.

III.- La revisión se realizó confrontando la información señalada en el punto uno contra los archivos y expedientes que controlan la matrícula escolar y que están a cargo del Departamento de Servicios Escolares de la **UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR**.



RESULTADOS

1. Al confrontar las cifras manifestadas a la **SEP** según formatos ya mencionados contra lo revisado documentalmente, no detectamos incongruencias; por lo cual consideramos que la **UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR** reporta de manera correcta su matrícula de nuevo ingreso, de reingreso, así como total de la matrícula según se muestra en los **Anexos I, II y III**.
2. Los expedientes revisados de los alumnos vigentes se encuentran en su totalidad integrados.
3. Observamos que a la fecha hubo un aumento neto en la matrícula por **254** alumnos en relación con el ciclo escolar anterior, según Estadística 911 Oficial presentada en octubre de 2019.
4. La matrícula anterior pudiera modificarse derivado a que existen pendientes resultados por exámenes extraordinarios y especiales.

CONCLUSIÓN

Por todo lo anterior, concluimos que la información generada y proporcionada por el Departamento de Servicios escolares de la **UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR** y confrontada contra lo manifestado a la **SEP** en los periodos mencionados en los anexos señalados en el punto I, asimismo con sus documentales de respaldo, es razonablemente confiable en un 99.00%.

Oaxaca, Oaxaca, 13 de Octubre de 2020.

ATENTAMENTE

C.P.C. JULIÁN CARREÑO DÍAZ
AUDITOR EXTERNO
CARREÑO DÍAZ, S.C.

INFORME DE MATRÍCULA CICLO ESCOLAR 2020-2021.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad de la Sierra Sur

Informe Reportado del Semestre:	
1°	2°
12-oct-20	

FECHA DE CAPTURA: 12-10-2020

MODALIDAD: ESCOLARIZADA

NOMBRE DEL CAMPUS: UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR										MATRÍCULA					
NIVEL	ESCUELA / CENTRO / DES	PROGRAMA ACADÉMICO	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRÍCULA TOTAL		
LICENCIATURA-POSGRADO															
Lic. En Ciencias Empresariales	U. Sierra Sur	1	Miahuatlán	21	46	67	11	27	38	29	58	87	40	85	125
Lic. En Administración Municipal	U. Sierra Sur	2	Miahuatlán	3	6	9	0	2	2	12	9	21	12	11	23
Lic. En Admon. Pública	U. Sierra Sur	3	Miahuatlán	7	18	25	3	9	12	23	43	66	26	52	78
Lic. En Informatica	U. Sierra Sur	4	Miahuatlán	17	6	23	12	7	19	32	13	45	44	20	64
Lic. En Enfermería	U. Sierra Sur	5	Miahuatlán	62	325	387	50	197	247	138	481	619	188	678	866
Lic. En Nutrición	U. Sierra Sur	6	Miahuatlán	14	54	68	12	42	54	23	82	105	35	124	159
Licenciatura en Odontología	U. Sierra Sur	7	Miahuatlán	38	128	166	34	120	154	54	132	186	88	252	340
Licenciatura en Medicina	U. Sierra Sur	8	Miahuatlán	454	867	1321	94	148	242	116	152	268	210	300	510
Maestría en Planeación Est. Municipal	U. Sierra Sur	9	Miahuatlán	3	4	7	2	2	4	2	4	6	4	6	10
Maestría en Salud Pública	U. Sierra Sur	10	Miahuatlán	4	5	9	0	3	3	0	2	2	0	5	5
Maestría en Gobierno Electrónico	U. Sierra Sur	11	Miahuatlán	3	4	7	3	2	5	4	3	7	7	5	12
Maestría en Salud Pública (Modalidad Virtual)	U. Sierra Sur	12	Miahuatlán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Doctorado en Gobierno Electrónico	U. Sierra Sur	13	Miahuatlán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES				626	1,463	2,089	221	559	780	433	979	1,412	654	1,538	2,192
TOTAL MATRÍCULA INSTITUCIÓN				626	1,463	2,089	221	559	780	433	979	1,412	654	1,538	2,192

ANEXO I



Carreño Díaz S.C.

Contadores Públicos y Abogados

DETALLE DE MATRICULA POR PROGRAMA ACADEMICO

Universidad De La Sierra Sur

NIVEL ACADÉMICO	CAMPUS	No. DE PROGRAMA ACADÉMICO	NUEVO INGRESO			REINGRESO			TOTAL MATRÍCULA		
			HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Lic. En Ciencias Empresariales	Universidad de la Sierra Sur	1	11	27	38	29	58	87	40	85	125
Lic. En Administración Municipal	Universidad de la Sierra Sur	2	0	2	2	12	9	21	12	11	23
Lic. En Administración Pública	Universidad de la Sierra Sur	3	3	9	12	23	43	66	26	52	78
Lic. En Informática	Universidad de la Sierra Sur	4	12	7	19	32	13	45	44	20	64
Lic. En Enfermería	Universidad de la Sierra Sur	5	50	197	247	138	481	619	188	678	866
Lic. En Nutrición	Universidad de la Sierra Sur	6	12	42	54	23	82	105	35	124	159
Licenciatura en Odontología	Universidad de la Sierra Sur	7	34	120	154	54	132	186	88	252	340
Licenciatura en Medicina	Universidad de la Sierra Sur	8	94	148	242	116	152	268	210	300	510
Maestría en Planeación Est. Mpal.	Universidad de la Sierra Sur	9	2	2	4	2	4	6	4	6	10
Maestría en Salud Pública	Universidad de la Sierra Sur	10	0	3	3	0	2	2	0	5	5
Maestría en Gobierno Electrónico	Universidad de la Sierra Sur	11	3	2	5	4	3	7	7	5	12
Maestría en Salud Pública (Modalidad Virtual)	Universidad de la Sierra Sur	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Doctorado en Gobierno Electrónico	Universidad de la Sierra Sur	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES		13	221	559	780	433	979	1412	654	1538	2,192

NOTAS:

- 1.- Se revisaron todos los programas académicos ofertados (13 en total).
- 2.- Se revisaron todos los expedientes de los alumnos del periodo (en total 2,192).

ANEXO II



Carreño Díaz S.C.

Contadores Públicos y Abogados

VARIACIÓN DE LA MATRÍCULA

PERIODOS: Octubre 2020-Febrero 2021/ Marzo 2020-Julio 2020 y Octubre 2019-Febrero 2020

Universidad De La Sierra Sur

V A R I A C I O N E S									
NIVEL ACADÉMICO	Ciclo Escolar Octubre 2020-Julio 2021			Ciclo Escolar Octubre 2019-Julio 2020					
	1er Semestre Matrícula Total a Octubre 2020	Matrícula Total a Oct 2019 Estadística 911	Variación de la Matrícula	2o. Semestre Matrícula Total a Marzo 2020	Matrícula Total a Octubre 2019 Estadística 911	Variación de la Matrícula	1er Semestre Matrícula Total a Oct 2019	Matrícula Total a Oct 2018 Estadística 911	Variación de la Matrícula
Lic. En Ciencias Empresariales	125	132	-7	118	132	-14	134	143	-9
Lic. En Administración Municipal	23	40	-17	37	40	-3	40	51	-11
Lic. En Admon. Pública	78	103	-25	97	103	-6	106	113	-7
Lic. En Informática	64	72	-8	62	72	-10	78	73	5
Lic. En Enfermería	866	858	8	774	858	-84	877	944	-67
Lic. En Nutrición	159	173	-14	158	173	-15	181	247	-66
Licenciatura en Odontología	340	231	109	195	231	-36	235	183	52
Licenciatura en Medicina	510	295	215	288	295	-7	300	218	82
Maestría en Planeación Est. Mpal.	10	12	-2	12	12	0	12	10	2
Maestría en Salud Pública	5	12	-7	11	12	-1	12	16	-4
Maestría en Gobierno Electrónico	12	10	2	10	10	0	10	9	1
Maestría en Salud Pública (Modalidad Virtual)	0	0		0	0		0	0	
Doctorado en Gbo. Electrónico	0	0	0	0	0	0	0	1	-1
TOTALES	2,192	1,938	254	1,762	1,938	-176	1,985	2,008	-23

NOTAS:

Para comparar el Primer Semestre a Octubre 2020 se tomó la Estadística 911 Oficial presentada en Octubre 2019.

La fecha de corte de la estadística 911 es a octubre.

El primer semestre comienza en el mes de octubre de 2020 y termina en febrero de 2021. Del ciclo escolar 2020-2021.

El primer semestre comienza en el mes de octubre de 2019 y termina en febrero de 2020. Del ciclo escolar 2019-2020.

El segundo semestre comienza en marzo 2020 y termina en julio 2020. Del ciclo escolar 2019-2020

La Matrícula del 1er. Semestre Ciclo Escolar 2020-2021 no contempla las variaciones por exámenes extraordinarios y especiales que se aplicarán próximamente.

ANEXO III



Carreño Díaz S.C.

Contadores Públicos y Abogados